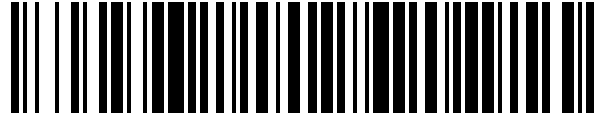


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 217 272**

21 Número de solicitud: 201831221

51 Int. Cl.:

A47C 7/38 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.07.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.09.2018

71 Solicitantes:

**CASADO TORRES, Jose Angel (100.0%)
CAMINO VIEJO PORTET 10, BUZÓN 8383
03724 MORAIRA (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

CASADO TORRES, Jose Angel

74 Agente/Representante:

FORNELLS CARRERAS, Montserrat

54 Título: **SOPORTE DE APOYO PARA LA CABEZA Y ZONA CERVICAL**

ES 1 217 272 U

DESCRIPCIÓN

SOPORTE DE APOYO PARA LA CABEZA Y ZONA CERVICAL

5 Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un soporte de apoyo para la cabeza y zona cervical que, por su diseño y simpleza, aventaja técnicamente y estructuralmente artículos de similar uso existentes
10 en el mercado y los antecedentes en materia de patentes y en el estado de la técnica correspondiente.

En concreto, se reivindica un elemento que actúa como apoyo para la cabeza, en particular para la zona cervical o nuca, y que está destinado a ajustarse en el
15 reposacabezas de los asientos de vehículos.

Sector de la técnica

La invención que se presenta incide directamente en el sector definido como
20 necesidades corrientes de la vida, en particular artículos de uso doméstico y más en particular elementos similares a cojines, incidiendo igualmente al sector de vehículos en general y en particular a reposacabezas.

Antecedentes de la invención

25 Uno de los elementos de uso común en los asientos de vehículos de transporte de pasajeros (automóviles, trenes aviones, autobuses, etc.) son los reposacabezas ubicados en la parte superior de los respaldos y graduables en altura para ajustarse a las necesidades y morfología del usuario.

30 Estos reposacabezas suelen situarse en línea con el respaldo de asiento y aunque pueden presentar una volumetría distinta, generalmente queda un espacio vacío entre los mismos y la nuca y la cabeza de la persona, que suele verse obligada a sentarse inclinando la cabeza hacia atrás para apoyarse en dicho reposacabezas, lo cual tiende
35 a generar una postura forzada e incómoda que acaba comprometiendo la nuca o zona cervical.

El mismo solicitante ha desarrollado una base de apoyo y descanso polivalente para el cuerpo humano, funcional como cojín u almohada y también apta como elemento auxiliar ajustable en los reposacabezas para asientos de automóvil, tal y como se muestra en el modelo de utilidad ES 1 215 529. En una de sus realizaciones esta base
5 de apoyo tiene una conformación ovalada que se expande en más de dos puntas de apoyo de perfil igualmente ovalado que se distribuyen formando un módulo a modo de cruz o con aspas, una de las cuales *“se embute en el espacio existentes entre la parte superior del respaldo del asiento y el reposacabezas móvil del mismo, siendo los tirantes interiores el medio que permite su anclaje y fijación actuando como un medio*
10 *envolvente y mediante bridas de enganche y/o placas de retención .”*

La realización descrita es perfectamente funcional para cumplir con el objetivo de proporcionar un punto de apoyo adicional al asiento del automóvil, pero por su conformación requiere de medios de anclaje que pueden requerir de una manipulación
15 de una cierta complejidad.

Es por ello que el solicitante ha desarrollado un nuevo soporte de apoyo para la cabeza que se ajusta en el respaldo de asientos de vehículos de una forma fácil y simple.
20

Descripción de la invención

La presente invención se refiere a un soporte de apoyo para la cabeza y zona cervical ajustable al asiento de vehículos que cuentan con un reposacabezas regulable y que
25 se inserta entre las columnas o varillas que sustentan dicho reposacabezas y lo vinculan con el respaldo del asiento en sí mismo.

El soporte de la invención comprende un larguero que se prolonga con un tramo a modo de cabezal situado en posición perpendicular formando un cuerpo a modo de
30 “T”, vinculándose en la parte frontal del cabezal un módulo de material dúctil. Por su parte, el larguero y el cabezal pueden estar conformados por un material de mayor resistencia, por ejemplo madera o plástico.

El larguero actúa como puntal de anclaje al incrustarse entre las columnas o varillas que vinculan el respaldo del asiento con el reposacabezas correspondiente mientras
35 que el módulo frontal del cabezal es el punto de apoyo para la cabeza, nuca o zona cervical del usuario.

Para asegurar la fijación estable del soporte, el larguero cuenta con una serie de orificios pasantes dispuestos de forma alterna en hileras, dispuestos para acoger cada uno de ellos un pasador de bloqueo o bien un tirante que sobresale por ambos extremos formando una faja o banda con asas o anillas salientes que se enlazan con las varillas o columnas que relacionan el reposacabezas con el respaldo del asiento, siendo opcionalmente este tirante elástico y maleable.

En una segunda realización, el módulo frontal y dúctil del cabezal presenta una conformación cóncava que permite un mejor acomodo de la cabeza y zona cervical.

En una tercera realización, el cabezal, enlazado con el larguero, se desdobra en dos planos o alas dúctiles divergentes formando un ángulo agudo con suficiente apertura para apoyar la zona cervical en el plano inferior.

En una cuarta realización, el módulo frontal se prolonga en un tramo vertical que a su vez se extiende en un segmento horizontal, formando una "L" invertida, de tal forma que dicho segmento horizontal o brazo corto de la "L" deriva en un segundo módulo dúctil de apoyo. Esta configuración se adecua a personas de baja estatura, en especial niños y ancianos, que difícilmente encuentran un correcto acomodo postural en el reposacabezas normalizado del asiento a pesar de la capacidad de graduar la altura del mismo.

Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se ha realizado y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de esta innovación, se acompaña la presente memoria descriptiva con un juego de dibujos a partir de los cuales se comprenderán más fácilmente la configuración, funcionamiento y ventajas de la invención reivindicada.

Figura 1.- Vista en planta del soporte en formato T en una primera realización

Figura 2.- Vista lateral del soporte en su primera realización instalado en el respaldo del asiento

Figura 3.- Vista en planta del soporte en formato T en una primera realización con detalle de anclaje con un pasador

Figura 4.- Vista en planta del soporte en formato T en una primera realización con detalle de anclaje con doble pasador

Figura 5.- Vista en planta del soporte en formato T en una primera realización con detalle de anclaje mediante tirante integrado

Figura 6.- Vista en planta del soporte en una segunda realización con cabezal rehundido en una concavidad frontal

5 Figura 7.- Vista lateral del soporte con el cabezal dividido en dos planos o alas divergentes en una tercera realización

Figura 8.- Vista lateral del soporte en una cuarta realización instalado en el respaldo del asiento

10 Descripción de una realización preferida

De acuerdo con estos dibujos, el objeto de esta invención es un soporte de apoyo para la cabeza y zona cervical especialmente diseñado para ajustarse en el respaldo de asientos de vehículos.

15

En la figura 1 se muestra una vista en planta del soporte que se reivindica conformado por un larguero (1) que se prolonga en un cabezal (2) perpendicular que a su vez está vinculado con un módulo frontal (3) de material dúctil, presentando el larguero (1) una serie de orificios pasantes (4) dispuestos de forma alterna en hileras, visibles en las vistas laterales de la figuras 2, 7 y 8.

20

En la figura 2 se muestra una vista lateral del soporte descrito instalado en el respaldo (B) del asiento del vehículo, quedando el larguero (1) insertado entre las varillas o columnas verticales (C) que vinculan el reposacabezas (A) con el respaldo (B) del asiento, de manera que el larguero (1) queda bloqueado en dicha posición por la presión descendente ejercida por dicho reposacabezas (A). En esta figura 2 son visibles los orificios pasantes (4) dispuestos de forma alterna en hilera para permitir graduar con la máxima exactitud posible la posición del larguero (1) y, en consecuencia, de su cabezal (2) y el módulo frontal (3) dúctil para conseguir el mejor apoyo para la cabeza del usuario. La fijación del larguero (1) se consigue por la acción de al menos un pasador de bloqueo (5) que atraviesa el orificio pasante (4) que corresponda. En la figura 3 el larguero (1) está introducido al máximo de tal manera que el ángulo de 90° (X) de la "T" formada por la unión del larguero (1) y el cabezal (2) perpendicular hace tope en las varillas o columnas (C) citadas, con lo cual sólo se precisa de un pasador de bloqueo (5) para afianzar y asegurar la posición del soporte, quedando dichas varillas o columnas verticales (C) encajadas entre el ya citado ángulo de 90° (X) y el pasador de bloqueo (5). En la figura 4 el larguero (1) se sitúa en una

25

30

35

posición más retraída, es decir, más saliente, y necesita del auxilio de dos pasadores de bloqueo (5) para asegurar su posición, colocando un pasador de bloqueo (5) delante de las varillas o columnas (C) y otro pasador de bloqueo (5) detrás de las mismas. En estas figuras 3 y 4 también se visualiza, mediante la línea punteada, que el tamaño del módulo frontal (3) dúctil y el del cabezal (2) son variables y proporcionados, de forma que o bien son equivalentes o bien a medida que se incrementa uno, disminuye el otro.

En la Figura 5 se muestra una vista en planta del soporte en T en un ejemplo en el cual el medio de retención del soporte respecto de las varillas o columnas (C) que relacionan el reposacabezas con el respaldo del asiento es un tirante (6) insertado en uno de los orificios pasantes (4) y que sobresale por ambos extremos formando una faja o banda con asas o anillas salientes que se enlazan con las citadas varillas o columnas (C). En esta realización, el larguero (1) se relaciona directamente con el módulo frontal (3) dúctil.

En la figura 6 se muestra el soporte objeto de esta invención en una segunda realización en la cual el módulo frontal (3) y dúctil del cabezal presenta una conformación cóncava (3a), formando una depresión de mayor o menor grado de curvatura.

En la figura 7 se muestra una tercera realización del soporte de apoyo para la cabeza en el cual el larguero (1), con los orificios pasantes (4) para ajustar al menos un pasador de bloqueo (5) para fijar la posición del soporte en relación a las varillas o columnas verticales (C), se vincula con un cabezal, básicamente el módulo dúctil en este caso, dividido en dos planos o alas divergentes (3d) en un ángulo agudo con suficiente apertura para formar una cavidad para acomodar la cabeza, permitiendo apoyar la zona cervical en el plano o ala inferior del cabezal.

En la figura 8 se muestra una cuarta realización que mantiene la conformación básica del larguero (1) con sus orificios pasantes (4) prolongado en el cabezal (2) perpendicular vinculado con el módulo frontal (3), el cual se extiende en un tramo vertical (3b) que se sitúa en paralelo al respaldo (B) del asiento y que a su vez se prolonga en un segmento horizontal (3c) formando una "L" invertida, en la cual dicho segmento horizontal (3c) se dispone como un segundo módulo dúctil para apoyo de la cabeza o zona cervical.

En base a la descripción realizada resulta fácil comprender las ventajas del soporte para la cabeza y zona cervical / nuca que se reivindica. El larguero es el medio que se inserta entre las varillas o columnas que unen el reposacabezas y el respaldo del asiento y gracias a la pluralidad de orificios pasantes aptos para insertar los pasadores de bloqueo se puede variar la posición más avanzada o más retraída del soporte, permitiendo situar el cabezal y el correspondiente módulo dúctil en la posición más adecuada según las necesidades de cada usuario. De igual modo, la realización descrita en la cual el módulo dúctil del cabezal se prolonga en una "L" invertida permite adaptar el soporte a usuarios de baja estatura.

5
10

En esta descripción se ha comentado que preferentemente el larguero y el cabezal son de un material suficientemente recio, por ejemplo madera o plástico mientras que el módulo frontal, obviamente, es de un material dúctil. Sin embargo, todo el soporte puede estar confeccionado en material dúctil, en especial cuando el cabezal se divide en dos planos o alas divergentes en un ángulo agudo.

15

Opcionalmente, el módulo frontal dúctil del cabezal es recambiable, contando con medios de unión y ensamblaje entre ambas partes.

20

En su ajuste entre las varillas o columnas que vinculan el reposacabezas y el respaldo del asiento, el soporte en T que se reivindica es susceptible de ajustarse en dos posiciones adicionales al usar unas cuñas que lo recolocan. Para ello basta introducir dos cuñas simultáneas, una en la zona inferior izquierda que eleva el módulo dúctil, formando un espacio hueco, y otra en la zona superior derecha, que compensa dicho desplazamiento. Lo mismo ocurre a la inversa, es decir, al situar una cuña en la zona superior izquierda y otra en la zona inferior derecha, que desplaza el módulo dúctil hacia abajo. Estas cuñas tienen un ancho similar al existente entre las varillas o columnas citadas y según su grosor y/o ángulo y la profundidad a la que se introducen, varían en mayor o menor grado la posición del módulo dúctil y al mismo tiempo afianzan y aseguran la posición del soporte.

25

30

La invención que se reivindica, además de su uso obvio como soporte de apoyo para la cabeza y zona cervical, es, precisamente por su mayor o menor ductilidad, un elemento que permite ejercitar el movimiento de las cervicales y el cuello, siendo el mismo usuario ejerce presión en mayor o menor grado sobre la zona de forma secuencial en un masaje que relaje y/o refuerce la musculatura.

35

Señalar finalmente que este soporte de apoyo para la cabeza y zona cervical presenta un recubrimiento adecuado para su limpieza, en especial el módulo frontal dúctil, que a su vez es un óptimo soporte para la estampación de grafismos, por ejemplo marcas, slogans, etc.

5

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento. Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

10

REIVINDICACIONES

- 5 1^a Soporte de apoyo para la cabeza y zona cervical, destinado a insertarse entre las varillas o columnas verticales(C) que vinculan el reposacabezas (A) con el respaldo (B) de un asiento de un vehículo, caracterizado esencialmente porque comprende un larguero (1) que se prolonga en un cabezal perpendicular formando una T”, estando vinculado dicho cabezal (2) con un módulo frontal (3) de material dúctil y presentando el larguero (1) una serie de orificios pasantes (4) dispuestos en hileras de forma alterna.
- 10 2^a Soporte de apoyo para la cabeza y zona cervical, según la 1^a reivindicación, caracterizado esencialmente porque cada uno de los orificios pasantes (4) es apto para alojar un pasador de bloqueo (5).
- 15 3^a Soporte de apoyo para la cabeza y zona cervical, según la 1^a reivindicación, caracterizado esencialmente porque cada uno de los orificios pasantes (4) es apto para alojar un tirante (6) que sobresale por ambos extremos formando una faja o banda con asas o anillas salientes que se enlazan con las varillas o columnas (C).
- 20 4^a Soporte de apoyo para la cabeza y zona cervical, según la 1^a reivindicación, caracterizado esencialmente porque el módulo frontal (3) y dúctil del cabezal (2) presenta una conformación cóncava (3a), formando una depresión de mayor o menor grado de curvatura.
- 25 5^a Soporte de apoyo para la cabeza y zona cervical, según la 1^a reivindicación, caracterizado esencialmente porque el cabezal (2) se divide en dos planos o alas divergentes (3d) en un ángulo agudo de suficiente apertura para formar una cavidad para acomodar la cabeza del usuario.
- 30 6^a Soporte de apoyo para la cabeza y zona cervical, según la 1^a reivindicación, caracterizado esencialmente porque el módulo frontal (3) se extiende en un tramo vertical (3b) situado en paralelo al respaldo B) del asiento que a su vez se prolonga en un segmento horizontal (3c) formando una “L” invertida, siendo dicho segmento horizontal (3c) un segundo módulo dúctil.
- 35 7^a Soporte de apoyo para la cabeza y zona cervical, según la 1^a reivindicación, caracterizado esencialmente porque el tamaño del módulo frontal (3) dúctil y del

cabezal (2) son variables y proporcionados, de forma que o bien son equivalentes o bien a medida que se incrementa uno, disminuye el otro.

- 5 8ª Soporte de apoyo para la cabeza y zona cervical, según la 1ª reivindicación, caracterizado esencialmente porque el módulo frontal (3) dúctil del cabezal (2) es recambiable, contando con medios de unión y ensamblaje entre dicho módulo frontal y el cabezal (2).

FIGURA 1

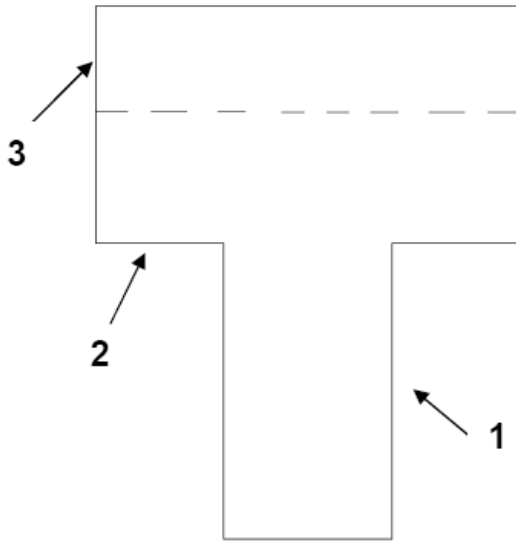


FIGURA 2

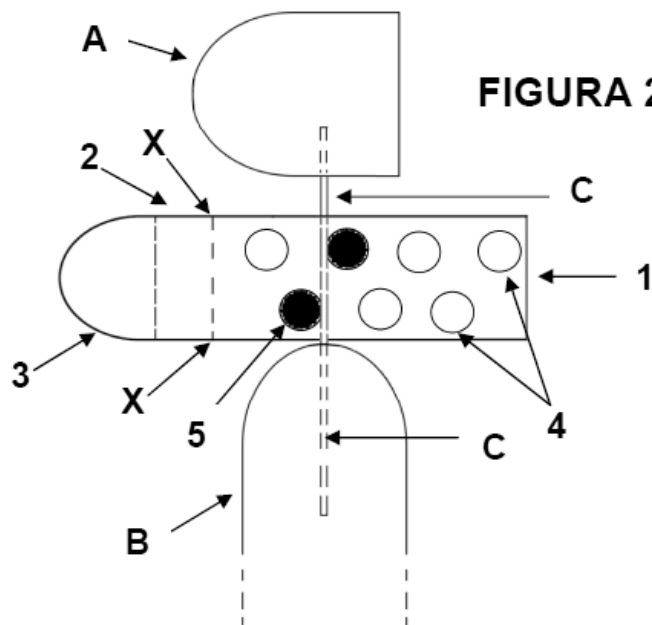


FIGURA 3

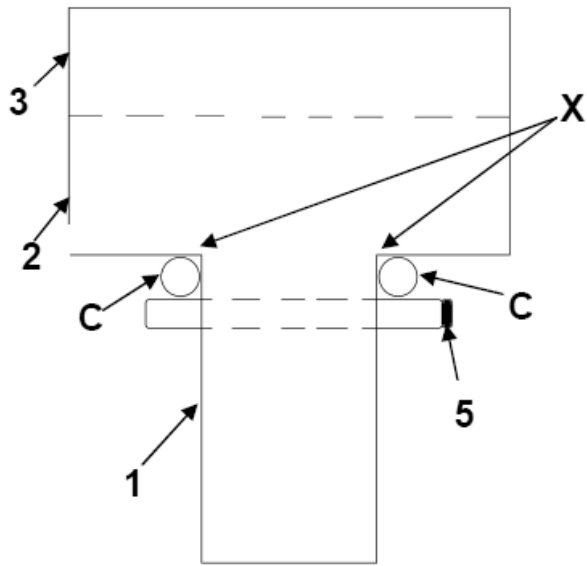


FIGURA 4

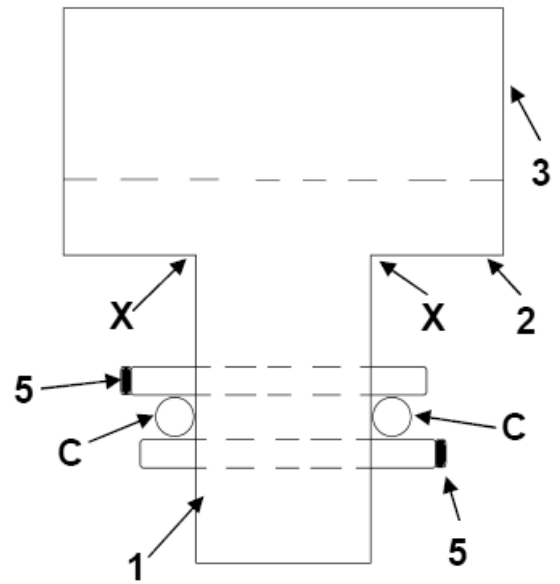


FIGURA 5

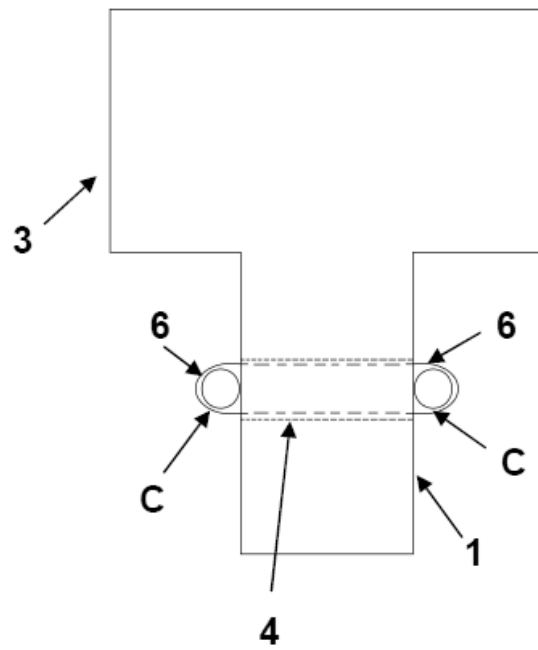


FIGURA 6

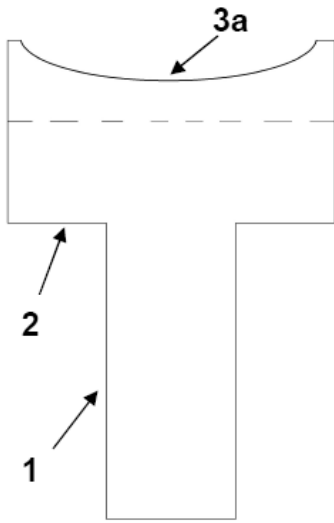


FIGURA 7

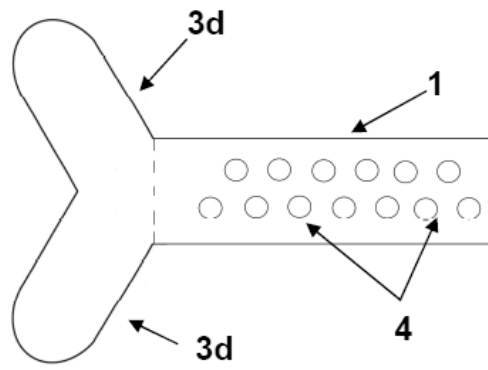


FIGURA 8

